



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 08 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por CAMPOS
BARRANZUELA Edhin FAU
20571436575 soft
Presidente(E) De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.08.2023 13:03:24 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001136-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000007-2023-CCM-CSJAN-PJ, de fecha 02 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000360-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 21 de marzo del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, resuelve: "*Aprobar el Plan de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Ancash - 2023*", ello de acuerdo al cronograma presentado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de esta Corte Superior de Justicia.

Tercero.- Que, bajo ese contexto, con Informe N° 000007-CCM-CSJAN-PJ, de fecha 02 de agosto del 2023, la Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados, informa que el día 21 de julio del 2023, se ha llevado a cabo un actividad académica, con la participación en calidad de expositor del Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Huamanga de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, capacitación que ha sido dirigida a magistrados/as, servidores/as administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ancash y público en general.

Cuarto.- En ese orden, según el informe del visto, se detalla que ha participado en calidad de expositor el magistrado Carlos Manuel Valdivia Rodríguez - Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Huamanga de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, quien ha brindado de manera filantrópica sus conocimientos en beneficio de los/as magistrados/as y servidores/as judiciales de esta Corte Superior; con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y desarrollar competencias que les permitan mejorar su labor al servicio de la administración de justicia de manera pronta y celeré en el Distrito Judicial de Ancash.

Quinto.- Que, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponde a aquellos profesionales quienes de manera desinteresada, por sus





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado, correspondiendo así emitir el acto administrativo respectivo.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, al señor magistrado **CARLOS MANUEL VALDIVIA RODRÍGUEZ** - Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Huamanga de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, por haber participado en calidad de expositor en la *Conferencia Virtual "PRINCIPIOS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO CIVIL ORAL"*, desarrollado el día 21 de julio del año 2023.

Artículo Segundo.- RECONOCER y FELICITAR a los/as señores/as jueces/zas, funcionarios/as y personal de la Corte Superior de Justicia de Ancash, por su colaboración en la realización de la actividad académica del día 21 de julio del 2023, conforme al siguiente detalle:

- Dr. Raúl Serafín Rodríguez Soto.
- Dr. Clive Julio Vargas Maguiña.
- Abg. Sabino Enrique Morales Prado.
- Abg. Margarita Reyes Julca.
- Ing. Carlos Alberto Gonzáles Ramos.
- Ing. Cristian Moreno Paico.
- Lic. Rafael Christian Ángeles Yauri.
- Bach. Joffre Gustavo Tribeños Menacho.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia y la Coordinación de Personal procedan a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los/as señores/as magistrados/as y/o servidores/as según corresponda.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

EDHIN CAMPOS BARRANZUELA

Presidente (e) de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

ECB/mrj

